Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUAREADY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía ECUAREADY S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2018 que se resume así:

- 1. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación de los estados financieros. También incluyó la determinación del uso de las normas establecidas para compañías por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la administración.
- 2. Los estados financieros mencionados reflejan las cifras registradas en los libros de contabilidad y fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes).
- 3. En mi opinión, los estados financieros referidos en el primer párrafo reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ECUAREADY S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente

CPA Jose Villon Tirsio RUC No. 0917735664001

COMISARIO